

Subcomisiones recabarán pruebas de soberanía venezolana sobre el Esequibo

La Comisión Especial para la Defensa del Territorio de la Guayana Esequiba y la Soberanía Territorial designó este lunes 24 de abril dos subcomisiones, una tendrá la responsabilidad de sistematizar todas las pruebas relacionada al litigio ante la Corte Internacional de Justicia (CPI) y la otra revisará y encontrará todos los títulos en físico que certifican la autenticidad de la soberanía de Venezuela sobre la zona en disputa.

Así lo informó el presidente de la comisión, diputado Hermann Escarrá (PSUV/Aragua), desde el salón Generalísimo Francisco de Miranda del Palacio Federal Legislativo, donde indicó que estas instancias ofrecerán su aporte a la administración de Nicolás Maduro en aras de la defensa de soberanía de la Guyana Esequiba ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

En otro orden, indicó que a través de dos conferencias, a cargo del Julio Peña y el exmagistrado Juan José Mendoza, se analizó el resultado de la sentencia del 6 de abril pasado de la CIJ, que decidió de forma desfavorable para Venezuela.

Ante ello, expresó la existencia de tres opciones a transitar hasta 2024, los cual debe decidir el Estado. La primera es solicitar una revisión de la sentencia, tomando en cuenta los estatutos de la CIJ. Segundo, continuar hasta el final el proceso, y por último, solicitar medidas cautelares para interrumpir la búsqueda de extracción de petróleo por parte de empresas transnacionales en el Esequibo.

Con información de 800 Noticias